

**COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN  
TRICIMOTO TRICIALTER S.A**

Guayaquil, 18 de Marzo de 2013

**INFORME DE COMISARIO**

Señores  
TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTO TRICIALTER S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Compañía de SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTO TRICIALTER S.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTO TRICIALTER S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de NAVISOL S. A. al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,



**C.P.A. LUIS REINOSO BELTRÁN**

Comisario

C. I. # 0906705074